

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	INVERSION	SUBVENCION
FG-04-0161-2	SOC. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA	LOS SANTOS DE MAIMONA	111.200,00	22.240,00
FG-04-0164-1	JAMONES Y EMBUTIDOS JIERRITO Y ALEJO S.L.	JEREZ DE LOS CABALLEROS	16.504,98	4.951,49
FG-04-0174-1	ALPENDREZ DOMINGUEZ, MILAGROS	MALPARTIDA DE CACERES	264.603,58	79.381,07

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2005, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 78/2005, seguido a instancias de José Manuel Rabazo Flores sobre Resolución de la Secretaría General de Educación de 28 de junio de 2004, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de interinos del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Mérida, se hace pública la

interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado mediante Procedimiento abreviado nº 78/2005 seguido a instancias de José Manuel Rabazo Flores sobre Resolución de la Secretaría General de Educación de 28 de junio de 2004, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de interinos del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 3 de mayo de 2005.

La Secretaria General,
ISABEL CORTÉS PÉREZ

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 11 de abril de 2005 sobre notificación de expedientes sancionadores, en materia de caza, tramitados en la provincia de Cáceres.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extre-

madura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

El interesado podrá realizar las alegaciones que considere oportunas, en el plazo que se indica en cada expediente relacionado, a contar desde la publicación de este anuncio.

Mérida, a 11 de abril de 2005. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.